Se dejó de usar el sistema de la Policía Federal y ahora se trabajará con 15 Comisarías Comunales y 28 Comisarías Vecinales. El objetivo es transformar a la fuerza en una Policía de cercanía, que tenga un estrecho vínculo con el vecino.

La Policía de la Ciudad incorpora un sistema de Comisarías reestructurado, que permitirá un trabajo más dinámico, eficiente y coordinado.

En esta línea, se deja de usar el sistema heredado de la Policía Federal Argentina que contaba con 54 Comisarías barriales para reorganizarse en 15 Comisarías Comunales y 28 Comisarías Vecinales.

Este nuevo esquema surgió a partir del análisis del Mapa del Delito, del Despliegue Territorial y del Sistema Integral de Videovigilancia.

Tiene como objetivo transformar a la fuerza en una Policía de cercanía, que tenga un estrecho vínculo con el vecino. A su vez, estos datos se complementan con el diálogo propio del programa “Comisarías Cercanas”, donde se tratan los conflictos específicos.

¿Cómo funcionan las Comisarías Comunales? Contarán con cinco áreas descentralizadas denominadas: Investigaciones, Policía Científica, Seguridad y Prevención, Violencia de Género y Planificación de Servicios. Habrá una Comisaría Comunal en cada comuna que recibirá el apoyo de entre dos y cinco Comisarías Vecinales, según la necesidad de cada jurisdicción.

El Área de Seguridad y Prevención de las Comisarías Comunales estará dividida en cuatro direcciones que tendrán como misión controlar y supervisar los servicios de prevención y seguridad general dentro de su área. Cada dirección, denominadas: Este, Sur, Norte y Oeste abarcarán entre tres o cuatro comunas y serán coordinadas por un Comisionado a cargo:

- La Dirección Este comprenderá las comunas 1, 2, 3 y 5 y su Director zonal será el Comisionado General Claudio De Proença.
- La Dirección Sur abarcará las comunas 4, 8 y 9 y la coordinación estará a cargo del Comisionado Mayor Tomás Cowes.
- La Dirección Oeste cubrirá las comunas 6, 7, 10 y 11, siendo su Director zonal el Comisionado General Rodolfo Alí.
- La Dirección Norte alcanzará a las comunas 12, 13, 14 y 15, y su Director será el Comisionado General Oscar Álvarez.

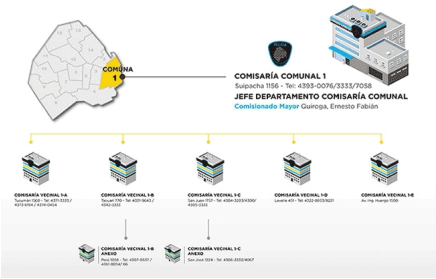

En materia de investigaciones, las Comisarías de la Policía de la Ciudad estarán divididas en dos sectores (Sur/Oeste y Norte/Este) que se encargarán de investigar y prevenir delitos y contravenciones y faltas cometidas en el ámbito territorial de las Comunas.
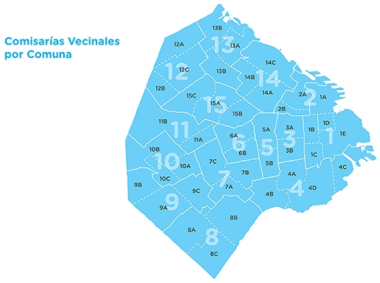
- **Sur**/**Oeste**: El Comisionado General Norberto Velasco dirigirá la Zona 1-Sur que comprenderá las Comisarías Comunales del sur y del oeste.
- **Norte**/**Este**: Las Comisarías Comunales del norte y del este del territorio porteño estarán a cargo del Comisionado General Alejandro Germino.